

***Observatory for Marine and Coastal Governance Center for Social and Environmental Studies Colombia***

Buenas tardes señoras y señores

Mi nombre es Ana Lucía Maya-Aguirre del Observatorio para la Gobernanza Marino Costera del Centro de Estudios Sociales y Ambientales, una organización no gubernamental con sede en Colombia.

Quiero señalar que la alfabetización oceánica debe ser una prioridad de la Declaración. El conocimiento sobre los océanos debe llegar a todos especialmente a las comunidades locales ubicadas en zonas costeras.

La declaración debe incluir acciones para proporcionar conocimientos y herramientas científicas que puedan servir como base para la participación ambiental informada en los procesos de toma de decisiones.

Este conocimiento debe tener un lenguaje claro y accesible, y en los casos de los pueblos étnicos dicho conocimiento debe ser traducido a las lenguas propias de esos pueblos.

Se trata entonces de llevar la ciencia a las personas. De vincular ciencia, gobernanza, derecho y política pública con los derechos ambientales.

Así la difusión del conocimiento sobre los océanos puede ser un factor fundamental de transformación y empoderamiento para realizar cambios sociales y sentar las bases para garantizar un acceso inclusivo y equitativo al uso sostenible de la biodiversidad marina.

Así mismo la declaración debe incorporar el derecho al ambiente sano como un derecho ligado a la protección de los océanos, dado que, por ejemplo, el aumento del nivel del mar, la acidificación de los océanos, y la destrucción de los ecosistemas marinos y costeros, afectan el ejercicio de los derechos de las personas, incluyendo el derecho a la vida digna.

Otra prioridad de la declaración debe ser garantizar la justicia marina, es decir tener en cuenta que los impactos ambientales y cambios en los océanos afectan en mayor medida a los países y comunidades que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, y que por lo tanto, merecen mayor protección.

Quiero aprovechar también para hacer un llamado a los Estados, en especial a los Estados latinoamericanos a incluir sus compromisos para proteger los océanos y promover la alfabetización oceánica en los informes internacionales, por ejemplo en las contribuciones nacionales determinadas sobre cambio climático.

De igual forma es esencial que difundan proactivamente la información sobre las negociaciones internacionales a nivel nacional para facilitar con ello la participación de los diversos actores interesados en estos procesos.

Muchas gracias por su atención.

*Ana Lucía Maya-Aguirre*  
*Director*  
*Observatory for Marine and Coastal Governance*  
*Center for Social and Environmental Studies*  
*Colombia*